

## Aprobados en primer debate Tratados con Singapur y México

**San José, 20 de diciembre del 2012.** Esta tarde, la Asamblea Legislativa aprobó, en primer debate, el Tratado de Libre Comercio con Singapur y la modernización del Tratado de Libre Comercio con México.

La Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, reconoció la labor de los diputados y calificó este como un importante paso para consolidar y ampliar la plataforma de comercio exterior costarricense. "Reconocemos las votaciones de esta tarde como un impulso para vincular a Costa Rica con la economía global. Ambos tratados representan beneficios para el país en diferentes áreas. Singapur



es una economía basada en servicios, lo que abre oportunidades para diversas empresas costarricenses y representa una ventana de cooperación en materia desarrollo tecnológico, investigación e intercambio de información. Con México realizamos un proceso de convergencia con el objetivo de que el tratado responda a las condiciones comerciales y productivas actuales" explicó la Ministra González.

Singapur presenta un perfil comercial altamente complementario con la economía costarricense, pues es un importador, lo que brinda grandes oportunidades para las empresas costarricenses. Adicionalmente, este tratado promueve alianzas estratégicas para el desarrollo de productos, procesos y servicios innovadores. El comercio entre Costa Rica y Singapur durante los últimos 10 años presentó un comportamiento dinámico. En el 2000, el intercambio comercial sumó US\$50,6 millones, mientras que en el 2011 ascendió US\$69,7 millones, el segundo valor más alto del periodo.

Por otra parte, el nuevo Tratado con México crea un espacio económico y jurídico ampliado que mejorará la facilitación del comercio y la acumulación de origen en la región, de esta manera se continúa promoviendo el intercambio, se abren nuevas oportunidades de negocios y se fortalecen las existentes, asimismo, se fomentan mayores flujos de inversión con ese país. El intercambio comercial entre Costa Rica y México mostró un crecimiento sustancial durante el periodo 2000-2011. En el 2000 el comercio bilateral sumaba US\$491 millones, mientras que en el 2011 la cifra alcanzó US\$1.411 millones con una tasa de crecimiento promedio anual del 10,1%.